

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de agosto de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 380-08 que confirma al Dr. José Joaquín Bidó Medina, como Asistente Especial del Presidente de la República, con rango de Secretario de Estado y nombra a los señores Arq. Rafael Vásquez y Licda. Tilsa Gómez de Ares, Subdirectores del Instituto Nacional de la Vivienda.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 380-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El Dr. José Joaquín Bidó Medina, queda confirmado Asistente Especial del Presidente de la República, con rango de Secretario de Estado.

ARTÍCULO 2.- El Arq. Rafael Vásquez, queda designado Subdirector del Instituto Nacional de la Vivienda (INVI).

ARTÍCULO 3.- La Licda. Tilsa Gómez de Ares, queda designada Subdirectora del Instituto Nacional de la Vivienda (INVI).

ARTÍCULO 4.- Envíese a las instituciones correspondientes, para los fines de lugar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de agosto de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ